

## Estado, régimen político y la cuestión agraria.

Toda sociedad está compuesta por un conjunto de seres humanos unidos por relaciones de producción. El destino de dicha sociedad depende de la disponibilidad de fuerzas productivas y de la capacidad de las relaciones de producción para desarrollarlas. Ahora bien, en aquellas sociedades humanas donde los individuos establecen estas relaciones de producción en forma antagónica, no está asegurada ni la estabilidad ni la continuidad de tales comunidades, sencillamente porque aquellos individuos que deben soportar con su trabajo el peso del conjunto del edificio social considerarán injusta esa situación y se rebelarán. Estas son las llamadas sociedades de clases.

Es en este contexto histórico que surge el Estado, una institución constituida a partir de relaciones sociales antagónicas. Surge como garante de la paz, esa paz



que se vio perturbada cuando las relaciones sociales se convirtieron en un obstáculo para el progreso social, beneficiando a un reducido grupo, a una clase social.

Es así que el Estado se encarga de mantener las cosas "en su sitio", mediante el uso de la fuerza y no "naturalmente", mediante un acuerdo o contrato, como muchos pensadores de las clases dominantes expresan inocente o

irónicamente. Cuando el sistema funciona, la fuerza se utiliza en pequeñas dosis; cuando falla, las porciones de violencia que se administran suelen llegar a ser letales, genocidas. Partiendo de esta realidad, surge la noción de régimen político, que es el tipo de ordenamiento interno que se da ese Estado, dependiendo de las relaciones que la clase dominante traza entre sí y las clases subalternas.

De esta forma, puede haber diferentes tipos de Estado, como el tributario (Egipto, Incas y Aztecas), el feudal (Europa en la Edad Media, Japón hasta el siglo XIX), el esclavista (Grecia y Roma) o el Estado capitalista. Del mismo modo, el Estado puede ser dirigido a través de diferentes tipos de regímenes políticos: monarquía, república, democracia o dictadura. Las combinaciones pueden ser muy variadas. Se puede ser un Estado esclavista republicano, o un Estado capitalista monárquico.

Expresado el marco antecedente, ahora vamos a centrarnos en el Estado feudal y su relación con la cuestión agraria.

***Todo régimen político refleja las características de la clase dominante, que elegirá aquel que mejor encarne su naturaleza.***

En la Europa medieval, la nobleza prefería la confederación nobiliaria, es decir, un régimen donde los caballeros se sentaban en una mesa redonda, donde todos eran más o menos iguales y sólo uno resaltaba (el primus inter pares, el más famoso de ellos, el legendario Rey Arturo).

¿Y fuera de la mesa redonda, cómo era la vida? La sociedad medieval reproducía con fidelidad en sus clases inferiores las relaciones establecidas en los estamentos superiores: cada familia campesina formaba una comunidad doméstica autosuficiente, así como también cada pueblo. Eran comunidades cerradas y autárquicas. El sistema de cultivo de rotación trienal (un cereal de invierno la primera parte del año; un cereal de primavera la segunda parte del año; y una fase de barbecho o reposo del terreno al final del año) no necesitaba de suministros externos, se abastecía de animales y abono necesarios para cultivar la tierra y enriquecer el suelo. No se exportaba ni se importaba nada. Del mismo modo, la comunidad de pastos y campos laborales (ya que todos los campesinos eran más o menos iguales) les permitía un intercambio igualitario (trueque) y el pago en especie de los impuestos a los nobles.

Sin embargo, a final de este período histórico comienzan a aparecer las ciudades y su pequeña industria urbana. Se hizo necesario resucitar otro medio de intercambio para adquirir bienes, como lo fue el dinero. Así, al aumentar la necesidad

crematística de la clase dominante, explotadora del campesino, se acrecentó la necesidad de dinero del agricultor. La clase dominante comenzó a cobrar sus impuestos en dinero y el campesino no pudo seguir explotando la tierra sin la moneda, así como tampoco proveerse de lo necesario para su subsistencia. Fue el principio del fin de la industria doméstica rural.

**Tal como dijimos al principio, con la crisis del Estado feudal comenzaron las rebeliones campesinas. Y también a algunos señores feudales les dio por invadir los feudos ajenos, así la nobleza tuvo que dar paso al Estado absolutista, régimen político donde el Rey es todopoderoso y los nobles quedan reducidos a formar parte de una corte. Aunque el señor feudal quedó debilitado como individuo, su poder como clase quedó reforzado. Mientras el campesinado veía como el producto de su trabajo se convertía en una mercancía y las reglas del juego cambiaban para siempre.**